

## **ACTA NÚMERO 42**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2014.**

En Fuente del Maestre, a 17 de Octubre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez y D<sup>a</sup>. Cristina Ventura López y Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2014, no formulando observación, se aprueba por unanimidad.

#### **OBRA: PAVIMENTACIÓN CALLE PILAR (TERCERA FASE)**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra Pavimentación de la calle Pilar (tercera fase), elaborado por la empresa Bartolomé Paz Barrios y presentado a Cualtis SLU.

#### **LICENCIA DE ACTIVIDAD (cambio de titularidad actividad con comunicación ambiental)**

**D<sup>a</sup>. María Fátima Sánchez Zambrano, (08.888.913B)**, con domicilio en calle Buensuceso, 44. Vista la solicitud presentada la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad a su nombre de la actividad con comunicación ambiental, “**Comercio menor carnicería-salchichería**”, denominada “Jamón y Salud”, con número de expediente 5/2012, situado en calle Pilar, 16, y hasta el momento a nombre de Micológica Extremeña S.L.

De conformidad con lo previsto en la correspondiente Ordenanza Fiscal, el cambio de titularidad se efectuará una vez devengados **45,00 €**, que corresponden al 15% de la cuota de licencia de apertura de cada actividad.

#### **INSTANCIAS VARIAS**

**D<sup>a</sup>. Asunción Rojas Gordillo (80.022.978-K)**, con domicilio en calle Alhucemas, 34, en representación de herederos de Juan Gordillo Córdoba. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Bullones, 31, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las

oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes anteriores a dicha resolución.

**D<sup>a</sup>. María Dolores Guerrero García (80.051.841-L)**, con domicilio en calle Buensuceso, 88-A. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de placa de vado permanente en calle Buensuceso, 85, previo pago de su importe en el servicio de recaudación municipal.

**D. Leonardo Primitivo Zambrano Sánchez (33.976.673-S)**, con domicilio en calle Carrera, 12. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda autorizar la instalación de placa de vado permanente en calle Carrera, 6 previo pago de su importe en el servicio de recaudación municipal; así mismo se concede pintar señalización longitudinal amarilla frente al garaje de calle Carrera, 6 para facilitar el acceso y salida de vehículos.

**Dehesa Tentudía S.L. (B06569826)**, con domicilio en paseo de Extremadura, 107. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del Padrón de Alcantarillado-Basura, la Junta de Gobierno acuerda la anulación de los recibos de Basura y Alcantarillado del 2º y 3º trimestre de 2014 a nombre de Dehesa de Tentudia, S.L. en paseo de Extremadura, 107, y se expidan dichos recibos a nombre de su propietaria D<sup>a</sup>. María José Gordillo Gutiérrez, con DNI nº. 44.777.319-E.

**D<sup>a</sup>. Ana Guerrero Guerrero (00.548.796-Q)**, con domicilio en calle Melilla, 9 bajo A. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda concederle el cambio de cuota de basura industrial a corralón en calle Huerta Barrera, 3.

**D. Francisco Suárez Valero (08.410.208-M)**, con domicilio en calle Luis Chamizo, 9. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de cuota de basura y alcantarillado de bar a almacén en calle San Juan, 2.

**D<sup>a</sup>. María del Pilar Merchán Pecero (33.975.816-D)**, con domicilio en calle Los Molinos, 6-2º-A. Comprobada su solicitud la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución del importe de matrícula de las Escuelas Deportivas (tenis) de su hija Gloria García Merchán.

**D. Francisco Guerrero González (8.798.843-D)**, con domicilio en calle Alhucemas, 50. Visto el informe emitido por el Trabajador Social la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del turismo matrícula 9328DBD, marca Saab, al reunir los requisitos según legislación vigente. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2015.

**D. Rafael Sayago Camacho (45.877.496-V)**, con domicilio en calle Zafra, 71. Comprobada la documentación aportada la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar su empadronamiento en calle Gonzalito, 10.

### **FACTURACIÓN AGUA 3º TRIMESTRE 2014**

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al tercer trimestre de 2014, emitido por la empresa AQUANEX, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **268.685,60 €**.

## **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**1.560,00€** para el pago de premios de la IX PRUEBA URBANA “CIUDAD FUENTE DEL MAESTRE”.

## **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE/€</b>
<b>1382</b>	Estación Servicio Los Llanos.	Combustible Diesel E+ septiembre/14	<b>2.224,01</b>
<b>1383</b>	Radio Hornachos	Publicidad Fiestas Cristo 2014.	<b>214,80</b>
<b>1385</b>	Grupo empresarial Manuel de la Cruz.	Hormigón para obra Molano.	<b>269,53</b>
<b>1386</b>	Reima. Suministros integrales.	Señales de tráfico.	<b>95,35</b>
<b>1387</b>	Veme.	Kit, placa y monitor.	<b>385,14</b>
<b>1389</b>	Industrias Caleya, S.L.	Pan Hogar Pensionista, y paella.	<b>113,99</b>
<b>1390</b>	Copymas.	Material de papelería.	<b>473,35</b>
<b>1391</b>	Excavaciones Bardón.	Pizarra de Aceuchal.	<b>892,87</b>
<b>1392</b>	Excavaciones Bardón.	40 m3 de Albero.	<b>1.597,20</b>
<b>1393</b>	Taller José María Ventura Sánchez.	Cambiar paragolpes trasero y otros. Camión Mercedes BA-3774-W	<b>992,54</b>
<b>1394</b>	Electrónica La Flor.	Reparación y montaje de Farola.	<b>671,55</b>
<b>1395</b>	Correos.	Facturación septiembre 2014.	<b>4.138,63</b>
<b>1396</b>	Chc Energía.	Consumo comedor Colegio Miguel Garrayo, septiembre/14.	<b>300,96</b>
<b>1397</b>	Chc Energía.	Consumo comedor Colegio Cruz Valero, septiembre 2014.	<b>562,76</b>
<b>1398</b>	Chc Energía.	Consumo Cementerio, septiembre 2014.	<b>122,36</b>
<b>1399</b>	Hormigones Cruzidal, S.L.	Materiales para obras municipales.	<b>164,56</b>

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 17 de octubre de 2014.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.